Gafma Cía. Ltda.
Asesores de Seguros

Lista de asistentes a la Junta Socios de la Compañía
GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,
Celebrada el día Lunes 2 de Abril del 2018 a las 12H00 am.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO US$	% DE PARTICIPACION
Galo Fernando Molina Astudillo	399,20	99.80%
María Eugenia Molina Astudillo	0,40	0,10%
María Rosa Astudillo Hidalgo	0,40	0,10%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. El capital suscrito y pagado de la empresa es de US$400,00.

Orden del Día. **(a)** Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario respecto al ejercicio económico del Año 2017**(b)** Conocimientos y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del Año 2017 c) Conocimiento y resolución del reparto de utilidades 2017 y pago de dividendos a los accionistas de la empresa.

Convocatoria: Junta Universal

María Eugenia Molina Astudillo
Presidente de la Junta

Maria Rosa Astudillo Hidalgo
Secretario Ad-hoc

Galo Fernando Molina Astudillo
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DE HOY 2 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año del dos mil dieciocho a las doce horas de la mañana, en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy Vieja C.C. Las Vitrinas, Local 68 se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.,** con la presencia de los siguientes Socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO US$	% DE PARTICIPACION
Galo Fernando Molina Astudillo	399,20	99.80%
María Eugenia Molina Astudillo	0,40	0,10%
María Rosa Astudillo Hidalgo	0,40	0,10%
Total	400,00	100%

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US$ 400.00, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de Utilidades 2017. Preside la Junta la Sra. María Eugenia Molina Astudillo y actúa como secretario la señora María Rosa Astudillo Hidalgo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera, correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US$ 8.077,59 debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US$ 1.211,64; impuesto a la renta, US$ 1.765,89 y una utilidad liquida de US$ 8.077,59 . A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Aprobar el reparto de las participación a trabajadores y acumular la utilidad liquida de $ 8.077,59 de los socios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

María Eugenia Molina Astudillo
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

María Rosa Astudillo Hidalgo
SECRETARIO

Galo Fernando Molina Astudillo
SOCIO

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía GAFMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA LTDA, es fiel copia de su original, la cual reposa en los libros sociales de la Compañía.

María Rosa Astudillo Hidalgo
SECRETARIO